



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 10763 Letra E Año 2026 Ámbito 1699

RAF 645 FE FDO. PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA M.EC. Fecha: 06/02/26 Apertura: 9/2/2026 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV. N° 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Compra de insumos para el desarrollo de talleres Asociativos-Cooperativos-textiles "COOPEMPRENDECOLE", pa ser utilizados en los diferentes encuentros en las ciudades de R.GDE, TOLHUIN y USH.El presente trámite de contratación corresponde sustanciarse y fundarse en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, art. 18, inciso I), y N° 1580, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, artículo 6°, N° 565/23 y N° 10/25, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21, Anexo 1, Capítulo I, punto b) y N° 58/21. Contratación directa por adjudicación simple.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/645 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Tela. Unidad			
>>	TELA COLOR BLANCO PARA CONFECCION DE GUARDAPOLVOS X METRO.	70.00	.....	.....
2	Tela. Unidad			
>>	TELA TIPO GASA CRISTAL X METRO.	12.00	.....	.....
3	Tela. Unidad			
>>	TELA TIPO TOALLA X 1,5 METRO DE ANCHO.	12.00	.....	.....
4	Cierre Reforzado. Unidad			
>>	CIERRE REFORZADO X 20 CM.	45.00	.....	.....
5	ABROJO. Unidad			
>>	ABROJO X METRO	8.00	.....	.....
6	cono hilo blanco. Unidad			
>>	HILO CONO BLANCO X 4000 MTS.	12.00	.....	.....
7	AGUJA. UNIDAD			
>>	AGUJAS PARA MAQUINA DE COSER RECTA Y FAMILIAR	20.00	.....	.....
8	TIJERA. UNIDAD			
>>	TIJERA	9.00	.....	.....
9	Centímetro de hule . UNIDAD			
>>	Centímetro de hule	30.00	.....	.....
10	ALFILER. UNIDAD			
>>	ALFILER (RUEDA)	10.00	.....	.....



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 10763 Letra E Año 2026 Ámbito 1699

RAF 645 FE FDO. PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA M.EC. Fecha: 06/02/26 Apertura: 9/2/2026 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV. N° 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Compra de insumos para el desarrollo de talleres Asociativos-Cooperativos-textiles "COOPEMPRENDECOLE", pa ser utilizados en los diferentes encuentros en las ciudades de R.GDE, TOLHUIN y USH. El presente trámite de contratación corresponde sustanciarse y fundarse en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, art. 18, inciso I), y N° 1580, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, artículo 6°, N° 565/23 y N° 10/25, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21, Anexo 1, Capítulo I, punto b) y N° 58/21. Contratación directa por adjudicación simple.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/645 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	Tiza Color. unidad			
>>	TIZA PARA MOLDE	30.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTE.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

MARISA LEDESMA  
Subsecretaria de  
Economía Popular  
SEPyE-ME  
Firma y Sello Responsable

**TOTAL \$** .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00

Valor del Pliego: \$ 0.00

Valor del Sellado: \$ 0.00



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 10763 Letra E Año 2026 Ámbito 1699

RAF 645 FE FDO. PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA M.EC. Fecha: 06/02/26 Apertura: 9/2/2026 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV. N° 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Compra de insumos para el desarrollo de talleres Asociativos-Cooperativos-textiles "COOPEMPRENDECOLE", pa ser utilizados en los diferentes encuentros en las ciudades de R.GDE, TOLHUIN y USH.El presente trámite de contratación corresponde sustanciarse y fundarse en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, art. 18, inciso I), y N° 1580, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, artículo 6°, N° 565/23 y N° 10/25, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21, Anexo 1, Capítulo I, punto b) y N° 58/21. Contratación directa por adjudicación simple.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/645 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Repartición de destino:	FE FDO. PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA M.E			
Forma de Pago:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ART. 34, INC. 96			
Plazo de Entrega:	INMEDIATA			
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ART. 34, INC. 47			
Lugar de Entrega:	60 VIVIENDAS TIRA 4 CASA 29 - ONAS 531-S.E.P.y.E-ME			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	NO APlica - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA-NO EXIGE SOBRE CERRADO-			
Domicilio de presentación de ofertas:	60 VIVIENDAS TIRA 4 CASA 29 - ONAS 531 Y/O CORREO ELECTRONICO. ECONOMIAPOPULARA@GMAIL.C			
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE			
Flete a Cargo:	DEL PROVEEDOR			

MARISA LEDESMA  
Subsecretaria de  
Economía Popular  
SEPyE-ME